

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**2944** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. Al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz para la ocupación de terrenos en el muelle de Ribera de la dársena de la Zona Franca de Cádiz para la construcción de una nave industrial para actividades logísticas

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación de terrenos en el muelle de Ribera de la dársena de la Zona Franca de Cádiz para la construcción de una nave industrial para actividades logísticas.

· Superficie: aproximada e inferior a 2.500 m<sup>2</sup>

· Plazo: 25 años

· Plazo de las obras: 12 meses.

· Tasa de Ocupación: · Tasa de Actividad: 3.500,00 €/año

2. A International Ports and Shipping Services, S.L., para la ocupación de la nave nº 16 y patio de la nave nº 12 del muelle de Levante de la dársena de Cádiz para la instalación de un centro logístico.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación de la nave nº 16 y patio de la nave nº 12 del muelle de Levante de la dársena de Cádiz para la instalación de un centro logístico.

· Superficie: terrenos: 2.691,50 m<sup>2</sup>

Instalaciones: 518,00 m<sup>2</sup>

· Plazo: 20 años.

· Tasa de Ocupación: · Tasa de Actividad: 6.250,00.-€/año

· Fianza de Explotación: 19.000.-€.

3. A Agencia Marítima Condeminas Cádiz, S.A. para la ocupación de terrenos en el muelle Sur de La Cabezuela-Puerto Real, para el estacionamiento de la grúa móvil Liebherr LHM 500, una tolva para graneles y cucharas

• Tramitación: a solicitud del interesado.

• Objeto de la concesión: ocupación de terrenos en el muelle Sur de La Cabezuela-Puerto Real, para el estacionamiento de la grúa móvil Liebherr LHM 500, una tolva para graneles y cucharas.

- Superficie: 403 m<sup>2</sup>
- Plazo: 5 años.
- Tasa de Ocupación: 1.548,21.- €/año
- Tasa de Actividad: 309,64.-€/año.
- Fianza de Explotación: 950.-€.

4. A Harinera Vilafranquina, S.A. para la ocupación de superficie en planta baja y entreplanta del almacén número 1 de la Zona Franca de Cádiz, para el almacenamiento de maquinaria, envases y embalajes, vestuarios para el personal, cuarto de carga de baterías y taller mecánico de reparaciones.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

• Objeto de la concesión: ocupación de superficie en planta baja y entreplanta del almacén número 1 de la Zona Franca de Cádiz, para el almacenamiento de maquinaria, envases y embalajes, vestuarios para el personal, cuarto de carga de baterías y taller mecánico de reparaciones.

- Superficie: Planta Baja: 1.201,00 m<sup>2</sup>.  
Entreplanta: 35,54 m<sup>2</sup>.
- Plazo: 10 años.
- Tasa de Ocupación: 22.000,80.-€/año
- Tasa de Actividad: 7.206,00.-€/año
- Fianza de Explotación: 14.650,00.-€.

5. A Baleares Consignatarios, S.L. para la ocupación del local nº 1 de la Estación Marítima, muelle Alfonso XIII, dársena comercial de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de atención a cruceros turísticos.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

• Objeto de la concesión: Ocupación del local nº 1 de la Estación Marítima, muelle Alfonso XIII, dársena comercial de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de atención a cruceros turísticos.

- Superficie: 20,8 m<sup>2</sup>
- Plazo: hasta el 27 de julio de 2026.
- Tasa de Ocupación: 745,84.-€/año.
- Tasa de Actividad mínima: 1.750,00.-€/año.

- Fianza de Explotación: 1.300.-€.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 26 de enero de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220002762-1